

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN
1. REVISIÓN CONTINUA
b. Organización

FECHA: 22/12/2016	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DL-939/2016
GPD	<p>ASUNTO: Solicitud de aprobación de modificación de la Estructura Organizativa del FISDL, de la versión 10.1 a la versión 10.2 y de las secciones del Manual de Organización: 1- MA-2-10 Manual de Organización (Generalidades), a la versión 10.1, 2- MA-2.3-10.1 Gerencia General, a la versión 10.2 y 3- MA-2.3.5-10 Departamento Administrativo, a la versión 10.1.</p>
<p>DESCRIPCION SINTETICA: La estructura organizativa versión 10.1 fue aprobada por Consejo de Administración en la sesión DL-926/2016 del 06 de octubre de 2016 y entró en vigencia a partir de su aprobación. Que como resultado del proceso de fiscalización de la publicación de la información oficiosa y de la Gestión Documental y Archivos, emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública, realizada en el mes de octubre pasado, se emitió una evaluación que revela el cumplimiento de los lineamientos de la gestión documental y archivos, dentro de lo cual uno de los planteamientos establece que se debe crear una Unidad de Gestión Documental y Archivo, a fin de garantizar la organización, conservación, acceso a los documentos y archivos institucionales. Para ello se requiere modificar la estructura organizativa, de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambiar el nombre del Departamento de Servicios Administrativos a Departamento Administrativo e incluir la Unidad de Gestión Documental y Archivo como dependiente de dicho departamento. <p>En este sentido se ha modificado también las secciones siguientes del Manual de Organización:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. MA-2-10 Manual de Organización (Generalidades), a la versión 10.1: Índice de Gerencias, Departamentos y Unidades. 2. MA-2.3-10.1 Gerencia General, a la versión 10.2: Cambio de nombre del departamento de Servicios Administrativos a Departamento Administrativo 3. MA-2.3.5-10 Departamento Administrativo, a la versión 10.1: Cambio de nombre del departamento de Servicios Administrativos a Departamento Administrativo y creación de la Unidad de Gestión Documental y Archivo. 	
<p>RESOLUCIÓN: La Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, solicitó al Comité Técnico Consultivo en la sesión DL-1020/2016 del día 19 de diciembre de 2016, que recomiende al Consejo de Administración, la aprobación de los siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura Organizativa, versión 10.2. 2. MA-2-10.2 Manual de Organización (Generalidades). 3. MA-2.3-10.2 Gerencia General, versión 10.2. 4. MA-2.3.5-10.1 Departamento Administrativo, versión 10.1. <p>En el marco del cumplimiento por lo dispuesto en los lineamientos para Gestión Documental y Archivos. La vigencia de la modificación será a a partir del 1° de enero de 2017.</p> <p>El Consejo de Administración aprobó lo solicitado</p>	
<p>ANEXOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura Organizativa, versión 10.2. 2. MA-2-10.2 Manual de Organización (Generalidades). 3. MA-2.3-10.2 Gerencia General, versión 10.2. 4. MA-2.3.5-10.1 Departamento Administrativo, versión 10.1. 	

Solicitó:

Licda. Elena Cardoza de Gómez

Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional

Recomendó:

Comité Técnico Consultivo

En Sesión No. DL-1020/16, de fecha 19/12/2016

Recomendó
Comité Técnico Consultivo
FISDL

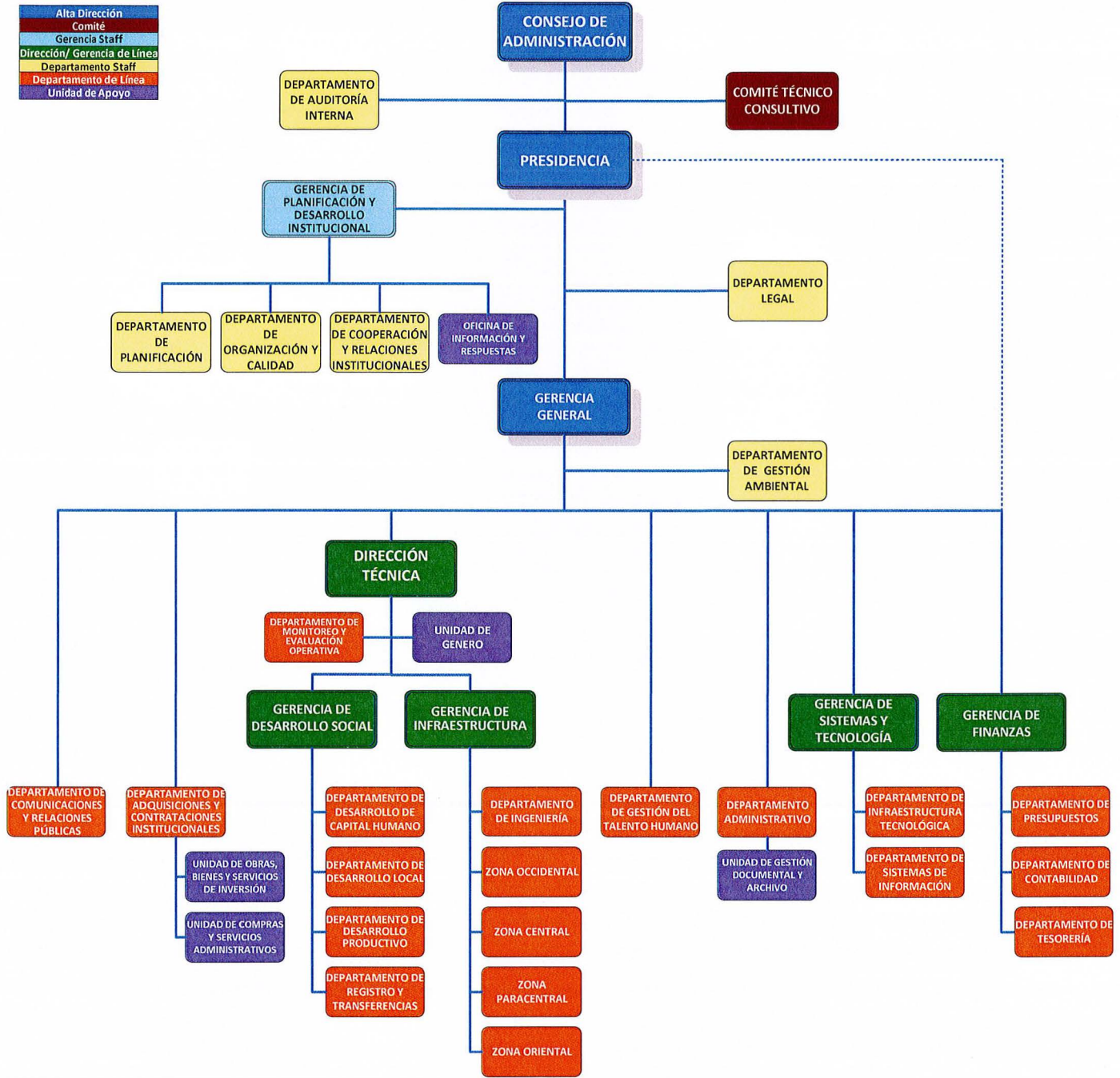
Aprobado en Consejo de Administración
Sesión # DL-939/16 Fecha 22/12/16

Aprobado en Consejo de Administración
En Sesión No. DL-939/16, de fecha 22/12/2016



R

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL FISDL



Aprobado en Consejo de Administración
Sesión # 26-939/16 Fecha 22/12/16



2